



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO ABIERTO PARA LA COBERTURA DE 1 (UN) CARGO DE MÉDICO DE PLANTA GASTROENTERÓLOGO CON ORIENTACIÓN EN MOTILIDAD DIGESTIVA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° EX2025-15233773-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta (Gastroenterología) con orientación en Motilidad Digestiva (turno matutino), con 30 horas semanales de labor, 6 hs para realizar Consultorios Externos y 12 hs para procedimientos diagnósticos (Manometrías, Phmetrías, Test Aire Espirado, ect.) por la vacante producida por la renuncia del Dr. Brichta Ignacio, Cuil 20-28941355-4; para desempeñarse en dicha Area;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGÍA

“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Gastroenterología) con orientación en Motilidad Digestiva, para desempeñarse en ese Sector, con 30 hs semanales de labor, en el turno matutino, 6 horas de Consultorio Externo y 12 horas para Procedimientos Diagnósticos (Manometrías, Phmetrías, Test Aire Espirado, ect.) dependiente de este Establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: 1 (un) cargo de Médico de Planta (Gastroenterólogo) con orientación en Motilidad Digestiva

Carga horaria: 30 hs.

Profesión: Médico

Especialidad: Gastroenterología

Unidad Organizativa de Destino: Hospital de Gastroenterología

Lugar de inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pab "A" Piso 1°.

Horario de inscripción: 9 a 12 horas.

Fecha de apertura: 13/10/2025.

Cierre de la inscripción: 22/10/2025.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando tres juegos de copias(anilladas) de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULARES:

- 1.Smecuol, Edgardo Gustavo -Especialidad: Gastroenterología- Jefe Departamento (Hospital Udaondo)
2. Alvarinhas, Elisa Rosaura- Especialidad: Gastroenterología –Jefe Unidad (Hospital Udaondo)
3. Udabe, María Laura- Especialidad: Gastroenterología-Jefe Sección(Hospital Udaondo)

SUPLENTES:

1. Fiorentino, Roxana María Luján- Especialidad: Gastroenterología- Jefe Unidad (Hospital Udaondo)
2. Moreno, María Laura- Especialidad: Gastroenterología- Jefe Sección (Hospital Udaondo)
3. Dulcich, Florencia Marcela- Especialidad: Gastroenterología- Jefe Sección (Hospital Udaondo)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.